INFORME AUDIENCIA ART. 180 CPACA // RAD. 2018-00120 // MYRIAM MORALES VS. HOSPITAL SAN ANTONIO DEL GUAMO Y OTROS

Camila Cardenas < ccardenas@gha.com.co>

Mié 25/10/2023 8:00

Para:Informes GHA <informes@gha.com.co>

CC:Kelly Alejandra Paz Chamorro <kpaz@gha.com.co>;Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>;Javier Andrés Acosta Ceballos <jacosta@gha.com.co>;CAD GHA <cad@gha.com.co>

Muy buenos días,

Amablemente, informo para su conocimiento y trámite consecuente que el día de ayer, 24 de octubre de 2023, en el Juzgado Segundo Administrativo de Ibagué - Tolima, se realizó audiencia de que trata el artículo 180 del CPACA, adelantando las siguientes actuaciones:

- 1. Verificación de asistencia de las partes.
- 2. Se reconoce personería a la suscrita para actuar en representación de Chubb Seguros Colombia S.A
- 3. Saneamiento: Sin vicios.
- **4. Fijación del Litigio:** Corresponde determinar si se debe declarar la responsabilidad administrativa y patrimonial de la parte demandada, así como de los llamados en garantía por los perjuicios causados a los demandantes como consecuencia de una presunta falla en la prestación del servicio médico brindado a la señora Luz Myriam Morales, lo cual dio lugar a la muerte del hijo que esperaba.
- Conciliación: Se declara fracasada.
- 6. Medidas cautelares: No se solicitaron.
- 7. Decreto de pruebas: En favor de Chubb Seguros se decretaron las siguientes pruebas:
 - Documentales aportados con la contestación de la demanda y el llamamiento en garantía
 - Interrogatorio de parte de los demandantes
 - Testimonios de los médicos José Jalaff Ramírez, Jury Marcela Niño y David Fernando Almanza
 - Declaración mediante informe del Representante Legal de la EPS Salud Total
- 8. Se fija fecha para la audiencia de practica de pruebas, de la siguiente manera:
 - 10 de abril de 2024 a las 9:00am: Se recibirán los testimonios de Edison Lozano, Mariluz Diaz, Alba Roció Barragán, Juan Carlos Mahecha, Humberto Líbano, José Jalaff Ramírez, Jury Marcela Niño y David Fernando Almanza.
 - 10 de abril de 2024 a las 3:00pm: Se recibirán los testimonios de Nelly Rueda, Ester María Duarte y Barbara Torres Martínez.
 - <u>11 de abril de 2024 a las 9:00am:</u> Se recibirá el interrogatorio de parte de los demandantes y la declaración de la perito Leydi Vanessa Ramos.

El acta y audio de la diligencia se compartirán una vez el despacho las remita.

Finalización de la diligencia: 12:07 pm

El tiempo Invertido: 2 horas y 37 minutos

Preparación audiencia: 1 hora

Audiencia: 1 hora y 7 minutos

Informe: 30 minutos

Cordialmente,



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments